

SESION ORDINARIA N° 029/2013
ACTA N°. 029/2013

En Cerro Sombrero a 23 días del mes de septiembre del 2013, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintinueve del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Blagomir Brztilo, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- ❖ El Sr. Alcalde se refiere a que las actas están pendientes y se asume el compromiso de tenerlas para la próxima sesión considerando todo el trabajo que además debe realizar la Secretaria Municipal.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1 El Alcalde indica que las actividades de Fiestas Patrias fueron todo un éxito y hubo una muy buena participación de la comunidad.
- 2.2 El Sr. Alcalde informa que las obras que se están ejecutando en la sede comunitaria, municipalidad, pasajes Karukinka, 15 de octubre, construcción bodega en Bahía Azul, se están desarrollando dentro de lo estipulado, a su vez, mañana se hará entrega del terreno de la ampliación del paradero de buses, también se les ha dado a conocer a toda las empresas constructoras que tomen las precauciones sobre los desechos ya que con el viento se vuelan, el otro día sucedió pero no ocurrió nada.
- 2.3 El carro de bomba está operativo, tiene unos problemas eléctricos y se le pusieron los repuestos del otro carro, en cuanto al otro carro que se va a adquirir, ya se están avanzando los trámites administrativos, no se pudo traer para el desfile porque el Súper Intendente del cuerpo de bomberos de Punta Arenas no se encontraba para la firma de documentos.
- 2.4 El 15 de septiembre se recibió la noticia del fallecimiento de Don Humberto Uribe, que vivía en Bahía Azul, el municipio se hizo cargo de la urna y servicio funerario, también se apoyó a la familia en la toma de fotos de lo que estaba en la casa donde vivía el Sr. Uribe, esta todo normal cerrado con candado, se avisó a Carabineros para que apoyen en el control y vigilancia del lugar.
- 2.5 El día 19 de septiembre hubo un siniestro en el sector de Manantiales, el municipio apoyo a las Brigadas de Enap y Municipal, quienes controlaron una quema de pastizales de alrededor de una hectárea, lo que no paso a mayores.
- 2.6 A contar del martes 24 al 26 de septiembre se realizara la ronda médica rural de acuerdo al calendario normal, el próximo mes se hará los sectores de Catalina y Cullen.

- 2.7 El día 13 de septiembre en conjunto con la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego se realizó una once para los adultos mayores de la comuna que suman en total 25, asistieron 11 personas, con el fin de la celebración de los que pasaron agosto.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

**3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA: no hay
CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Invitación a seminario sobre Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Finanzas en Presupuesto y modificaciones en la ciudad de Pucón del 2 al 4 de octubre realizada por CM Capacitaciones.

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 5-A DE GESTION:

El Sr. Alcalde informa que la presente modificación 5-A es por mayores ingresos por recaudación de Patentes Municipales y recursos extraordinarios, la cual va a explicar más en detalle el Encargado de Finanzas Don Juan Mancilla Pérez.

El Sr. Mancilla indica que corresponde a ingresos de patentes municipales de beneficio municipal y recursos extraordinarios del Fondo de Incentivos al mejoramiento de la Gestión Municipal, respecto de los gastos se entrega un detalle de la distribución de los gastos.

El Concejal Andrade consulta que tipo de reparación se va a realizar en la casa de servicio País, le preocupa que esta pareada con una casa particular y no cuenta con cortafuego, y cuando se habló del tema se dijo que no se podía hacer porque al lado vive el papa de un Concejal y que para poder hacerlo tenía que ser a través de un proyecto, agrega el Concejal Andrade que le preocupa y solicita se tome en cuenta lo manifestado.

La Concejala Mansilla manifiesta su molestia por el aumento del 25 por ciento de los gastos de los Concejales, cree que no es necesario y en lo personal no está de acuerdo. El Concejal Mayorga dice que opina lo mismo que la Concejala Mansilla, opina que no se aumente tanto para el gasto de Concejales, sino que, se pueda derivar más al gasto social.

La Concejala Culun consulta en que se basaron para el aumento del 25 por ciento de los Concejales, considerando que ella ya está en el límite de sus gastos, pero desea saber los argumentos en que se basaron, porque la Concejala Mansilla no ha usado sus recursos, el Concejal Mayorga muy poco, quienes más han utilizado los recursos son ella y el Concejal Andrade y pregunta que pasa con esos recursos de los que no lo han utilizado, se pueden redistribuir, es un pozo común o cada uno tiene un monto asignado, agrega que ella asumió la secretaría de la Asociación Regional de Concejales lo que le significa que va a tener que asistir periódicamente a las reuniones en Punta Arenas.

El Sr. Alcalde dice que el aumento no es tan grande en cantidad, dice que para él es importante que estén bien capacitados, no considera que sea un exceso ya que los costos han subido considerablemente, no se ha dejado nada de lado, se están abarcando todas las áreas, hay Concejales que están pasados de los montos asignados y considerando que quedan algunos meses y capacitaciones se decidió aumentar y así quedar todos nivelados a excepción del Concejal Andrade que va a quedar justo y no podrá salir de la región a no ser que algún Concejal le transfiera recursos, lo que se pretende es básicamente que el Concejal en el buen entendido de que la labor es

fiscalizar y por lo mismo deben estar bien capacitado y los saldos que no lo utilicen serán redistribuidos en el presupuesto, la idea es que de que si se puede asistir a las capacitaciones se asista y a su vez informarlas a los otros Concejales y también a los funcionarios municipales, lo que se busca es que los recursos estén disponibles.

La Concejala Mansilla se refiere a que el Concejal Andrade se pasó de los recursos asignados y cree que hay que tener cuidado en eso y como fiscalizadores se sabe cuánto puede gastar hay que ser precavidos ya que no puede dar dinero ya gastado y no podría autorizarlo por lo que cree que no está bien.

El Concejal Andrade dice que hay que leer la ley de rentas y agrega que él tiene pleno derecho tal como lo ha expresado el Sr. Alcalde a ser capacitado ya que si no se capacita no puede fiscalizar, dice que él se dedica cien por ciento a ser Concejal y puede hacerlo el ir a capacitarse y lamenta si alguno no puede.

La Concejala Mansilla dice que no es no poder, está de acuerdo con los argumentos entregados por el Concejal Andrade, pero lo que ella pide es que si se tiene cierta cantidad de dinero tenga cuidado.

El Concejal Andrade dice que la ley orgánica lo faculta para pedir una modificación si requiere más recursos.

La Concejala Mansilla indica que se debe ver los recursos del municipio incluso para contratar personal.

El Concejal Mayorga manifiesta que deben tener una imagen hacia la gente ya que muchos dicen que se pasea y se hace turismo y el también cree que muchas veces es turismo.

El Concejal Bahamonde dice que le parece bien los gastos en las casas que están en el sector invernaderos.

La Concejala Culun dice que es importante que el Alcalde este preocupado de la capacitación de los Concejales, ya que de acuerdo a la modificación a la ley vienen nuevas responsabilidades y desde el momento en que la ley se promulgue se asume conocida por todos y agradece la disposición de parte del Alcalde.

El Concejal Bahamonde consulta por el motor Palmero si es por respaldo.

El Sr. Alcalde informa lo que se hizo cuando ocurría alguna emergencia en Bahía Azul, dice que los repuestos están en Rio Grande, Argentina, en este momento se está con un solo motor y por eso la urgencia en la reparación.

Analizado el tema el Sr. Alcalde solicita la votación de los concejales y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 078

CON LOS VOTOS A FAVOR DEL SR. ALCALDE BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Y EL DE LOS CONCEJALES, CLAUDIO ANDRADE KINGMA, PATRICIA PAILLAN APILLAN, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA Y BLANCA CULUN, LOS VOTOS EN CONTRA DE LA CONCEJALA GLORIA MANSILLA MANSILLA Y CONCEJAL GARIN MAYORGA MAYORGA, POR MAYORIA SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GESTION 5-A POR UN MONTO DE M\$75.973, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 El Concejal Mayorga consulta respecto de la regularización del vertedero.

El Sr. Alcalde informa que viene una persona del Gore para entregar información, hay que licitar y se estaría ejecutando dentro del mes de octubre, el tema se verá con una consultora que contrata el GORE para que se vea este tema en toda la región, por ejemplo se pretende que Timaukel y Primavera puedan depositar los residuos en Porvenir, la municipalidad tiene su vertedero en terreno municipal y puede invertir, de echo le van a hacer una mantención, el Sr. Alcalde al igual que en sesiones anteriores informa ampliamente del tema y sobre las soluciones que sean viables y rentables para el municipio, en este momento no se puede recibir escombros, ni desechos de electrodomésticos, ni colchones, etc., se está en vía de iniciar los procesos para la solución.

La Concejala Culun consulta si es la misma consultora que había mencionado la Subdere.

El Sr. Alcalde dice que no es la misma, se contactará con la Alcaldesa de Porvenir para ver el tema de la consultora y poder tener toda la información.

- 4.2 La Concejala Culun informa sobre su participación en el congreso de Concejales realizado en La Serena, dice que participo en la comisión de salud y Castro es un ejemplo en salud primaria, agrega que los valores de subvención son bajísimos, por lo que hay que analizar qué tan beneficioso y ventajoso es hacerse cargo de la salud, pero si cree que hay que entregar una solución a la comunidad, también se refiere a que se vio el Rol del Concejal con la modificación a la ley y no tiene problema en que se puedan reunir para ver este tema más ampliamente, a su vez el Presidente de la Asociación de Concejales de la región Don Sergio Aguilante no tiene inconveniente en ir a cada Concejo Municipal a realizar la presentación sobre la modificación a la ley.

- 4.3 El Concejal Andrade da a conocer su participación en el Congreso de Concejales realizado en La Serena y se refiere al compromiso del Presidente de la Asociación de Concejales para ver el tema de la ley.

- 4.4 El Sr. Alcalde da a conocer los trabajos anexos de la empresa constructora de la SUM, como ser, escala de acceso al escenario, puertas de acceso a la SUM desde el colegio, acceso para discapacitados, el municipio tendrá que comprar material para cubrir el piso de la cancha para los actos, equipar la cocina, se aplicaron las multas que correspondían, básicamente por el atraso en la instalación de las cortinas.

La Concejala Culun consulta si se solucionó el problema de la piedra pizarra y las puertas.

El Sr. Alcalde dice que vino la empresa a realizar todas las reparaciones que correspondían.

El Concejal Andrade indica que las luces están muy bajas y tiene poca protección por lo que le pueden llegar pelotazos.

El Sr. Alcalde dice que se están viendo toso los temas al respecto.

- 4.5 La Concejala Paillan desea hacer llegar sus felicitaciones a los que desfilaron con motivo de las Fiestas Patrias, a los profesores, a las tías del Jardín Infantil y a los funcionarios municipales que trabajaron ese día.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 20:00 hrs., próxima sesión ordinaria a las 20:30 hrs. del día lunes 23 de septiembre.

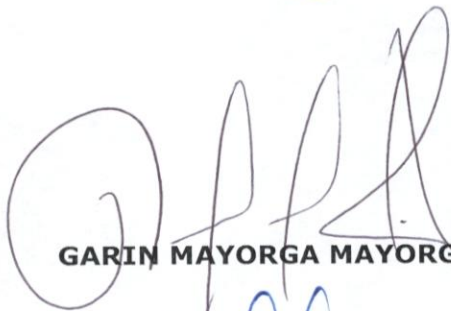
PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 029/2013



GLORIA MANSILLA MANSILLA



CLAUDIO ANDRADE KINGMA



GARIN MAYORGA MAYORGA



PATRICIA PAILLAN PAILLAN



EDUARDO BAHAMONDE BARRIA



BLANCA CULUN RAIN



CRISTINA VARGAS VIVAR

Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

**Alcalde y Presidente
Concejo Municipal**